Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO 140 de 2025** **ID DEL CONTRATO EN SECOP:** **CO1.PCCNTR.8121933**

CONTRATISTA	**CONSORCIO EN LINEA** Consorcio conformado por REDTIC INGENIERÍA S.A.S. -BIC, NIT 901.628.416 – 5, con 50% de participación y LEXTIC S.A.S. -BIC, NIT 901.870.948 – 7, con 50% de participación.
NIT	901.971.799-1
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la Interventoría integral al contrato cuyo objeto es *"Contratar los servicios de mesa de servicios, administración, operación, soporte, mantenimiento y la gestión de los servicios tecnológicos de la Rama Judicial a nivel nacional, incluyendo la adquisición de ofertas de servicio por demanda".*
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANTONIO LÓPEZ
IDENTIFICACIÓN	19.479.479
DIRECCIÓN	Calle 74 # 20C-04.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 de agosto de 2025.
VALOR INICIAL	El valor del contrato es hasta la suma de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($1.945.578.151)** incluido el I.V.A y todos los impuestos, demás tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía única y registro presupuestal. El contrato se ejecutará a nivel nacional.
REGISTRO PRESUPUESTAL	10425 del 6 agosto de 2025.
GARANTÍAS	Id de la Garantía: CO1.WRT.17645236 Número de Póliza: NB-100398836 Entidad Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	5 de agosto de 2025.
FECHA DE INICIO CONTRATO	22 de agosto de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025.

A los 22 días del mes de agosto de 2025, **PEDRO ANTONIO LÓPEZ** Identificado con cédula de ciudadanía No. 19.479.479, en calidad de representante legal del **CONSORCIO EN LÍNEA** y **RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN** en calidad de Supervisor, acordaron suscribir la presente ACTA DE INICIO del **CONTRATO 140 de 2025**.

El Contratista manifiesta que dará cumplimiento al Contrato en mención y a las especificaciones establecidas en sus anexos durante toda la vigencia del contrato al servicio de la Rama Judicial a Nivel Nacional. En constancia firman la presente acta los que en ella intervinieron:

PEDRO ANTONIO LÓPEZ
Representante Legal
Consorcio en línea
Contratista

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director de la División de Servicios Tecnológicos
Unidad de Transformación Digital e Informática
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Supervisor